



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

27.81

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

29 AGO. 2016

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 005 de fecha 08 de Enero de 2016, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 02-2016: "REPARACIÓN DE VEREDAS SECTOR VISTA VERDE, TEMUCO", ID: 1658-3-LQ16.

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 26 de Febrero de 2016, que acepta la oferta presentada por la empresa Tromen SPA RUT: 76.356.644-7 por la suma de \$118.390.720.- (Ciento dieciocho millones trescientos noventa mil setecientos veinte pesos) IVA incluido para la ejecución de la Propuesta N° 02-2016; ID 1658-3-LQ16.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1211 de fecha 21 de Abril de 2016, que aprueba el contrato de Construcción de fecha 12 de Abril de 2016, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Constructora Tromen SPA, para la ejecución de la obra "Reparación de Veredas Sector Vista Verde, Temuco".

6.- La carta del contratista de fecha 19 de Agosto de 2016.

7.- El Informe Técnico de Obras de fecha 24 de Agosto de 2016.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Reparación de Veredas Sector Vista Verde, Temuco", a los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Srta. Paulina Grün Risopatrón, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Javiera Baier Tassistro, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ALCALDE
 MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL



MER/IdelC/RZA

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (RZA)
- Comisión Receptora (Marcelo Bernier, Paulina Grün, Fernando Aguilera, Javiera Baier, Christian Valdebenito)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes

1134578